

SELLO DE
POBRES

4. MRS
AÑO 1823



Volga y el Sello de Pobres y Reino del S.º D. Fernando 7º
como q. con sueldo aquella ovi. qde becadas el nom
Gaceta de Gobern. la referida Oficina, q en el de Bolim
Tario este Ayuntamiento q. el qual con el punto son q. de la
reforma de alcoba todo entropece en el cumplim.
de una tabla disposicion acordó se constitue en el dia
de mañana al S.º Comand. sefior de esta Pro.
sin perjuicio de q. entre tanto recibe la resolucion se
admitan los vecinos de esta villa q. con las qualida
des q. venidas representen a hacer voluntaria
este servicio p. lo qual se anunciará q. medio de
Bando asi al Pueblo poniéndole cerca el punto q. los
los objetos q. anuncia el Gobierno y acota Corpora
cion en la formacion de las Comis. de Voluntaria
Realizar.

En esta lata dñ. q. comunica este Ayuntam.^{to}
el p.º D. Bartolome de Torres Escri. de Camara
muy atendidos q. de Sobrano de este oficio de
Julio recibida en el dñ. de hoy acompañando la
p.º Prof. de S. M. y el Consejo q. la q. n
munda guarda y cumplia las leyes del Reyno
p.º Provincias, Executivas y de muy dñ. dada
a favor de la p.º Cabana de Correcc. sus deca
mos Caballeros y Trajinetos la qual tiene q.
muer de julio ultimo q. mas enterrados
acordaron su cumplim. como a cuenta de un
rey y heros nortales y q. se mandalo q.